

# *Demografía rural y fuentes no parroquiales. El centro y el oriente madrileños en el reinado de Felipe II*

ALFREDO ALVAR E.

En el reinado de Felipe II hay gran cantidad de censos y padrones confeccionados por los oficiales reales o por los concejos. Nacen de muchas maneras. Unas veces, porque así lo ordena la Corona, otras veces porque para los pagos de alcabalas, servicios y demás tributos había localidades que solían tener sus listas de vecinos al día. También porque algún personaje pretendiera una exención tributaria según su condición nobiliaria y el pueblo, al negárselo, rehacía o hacía padrones de población para actuar en consecuencia; otras veces el pueblo quería eximirse de la jurisdicción ordinaria a la que estaba sometido y prefería comprar su «libertad», por lo que ésta se evaluaba según el número de vecinos; aún había más motivos, como la compra del lugar por un señor al rey y, lógicamente, a más habitantes, más caro... y pleitos, informaciones particulares, etc., en definitiva casi siempre por motivos económicos o de *control* del reino.

A continuación presentamos un análisis de la población rural madrileña (fundamentalmente de su zona oriental y central, es decir con centros en Alcalá de Henares y Madrid) durante el reinado de Felipe II, basado en casi 900 datos demográficos no parroquiales <sup>1</sup>. Buscamos con ello, marcar las tendencias del desarrollo de la población rural de estas localidades desde 1550 a 1600.

---

<sup>1</sup> No es el azar el que hace que en la primera cita mencione el doctor Martín Galán, pues él tuvo la amabilidad de ofrecerme gran cantidad de signaturas de legajos de Simancas en los que había referencias demográficas que, posteriormente fui desgranando y presento ahora. Sea, pues, público mi reconocimiento.

Hemos agrupado las subcomarcas siguiendo criterios eminentemente geográficos: la primera sería encauzada por los ríos Lozoya y Jarama, la segunda por el Jarama y el Henares, la tercera por el Henares y el Tajuña, y finalmente, la última por el Tajo y el Tajuña.

Pero, ¿verdaderamente son fiables los padrones, independientemente de su origen? Sólo hay una manera de saberlo, y ésta es, ni más ni menos, que su comparación con los datos parroquiales. Seleccionados unos cuantos lugares (Alcobendas, Tielmes, Villarejo de Salvanes y San Sebastián de los Reyes <sup>2</sup>), confrontaremos años concretos para los que tenemos un dato no parroquial, con el número de bautismos de ese año, y también de ese quinquenio. En segundo lugar, partiendo de una tasa de natalidad del 40 por 1000 (media entre 35 a 45 por 1000), multiplicando el número de bautismos en un año por 25, nos dará el número de habitantes en ese año <sup>3</sup>. Finalmente, calculando un coeficiente del 3,75 al 4 <sup>4</sup>, podríamos pasar de vecinos a habitantes. Así homogeneizaremos las cifras que vamos a comparar. Finalmente, si para un año tenemos más de una cifra de población no parroquial, calculamos la media de las que tuviéramos (eliminando las sospechosamente altas o bajas). La atención que merece este cuadro creemos que es destacable por las coincidencias que presenta:

Años	Vecinos	Habitantes (de vº)	Bautismos	Habitantes (de baups.)
ALCOBENDAS				
1561	259	Entre 971 a 1.036	45	1.025
1576	316	Entre 1.185 a 1.264	48	1.200
1580	300	Entre 1.125 a 1.200	45	1.125 *
1588	324	Entre 1.215 a 1.296	55	1.375 ***
1591	322	Entre 1.207 a 1.288	34	850
TIELMES				
1559	52	Entre 195 a 208	6	150 *
1571	50	Entre 187 a 200	10	250
1574	83	Entre 311 a 332	11	275
1581	61	Entre 229 a 244	8	200 **

<sup>2</sup> Todos los recuentos son míos propios, excepto el de San Sebastián de los Reyes, de J. R. HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: *Evolución demográfica de un pueblo de las cercanías de Madrid durante el Antiguo Régimen: San Sebastián de los Reyes*. Tesis de Licenciatura inédita. Madrid, Universidad Complutense, 1981, 419 pp.

<sup>3</sup> Vid. M. MARTÍN GALÁN: «Fuentes y métodos para el estudio de la demografía histórica castellana durante la Edad Moderna». *Hispania*, 148. Madrid, 1981, pp. 310-11 y n. 192.

<sup>4</sup> M. MARTÍN GALÁN: «Nuevos datos sobre un viejo problema: el coeficiente de conversión de vecinos en habitantes». *Revista Internacional de Sociología*, 43. Madrid, 1985, pp. 593-633. En este trabajo aun a pesar de las muchas dudas que le asaltan por las peculiaridades cronológicas y geográficas analizadas, el autor propone un 3,75 para pasar de vecinos a habitantes.

1589	81	Entre 304 a 324	10	250
1590	76	Entre 281 a 304	9	225
1591	80	Entre 300 a 320	6	150 ***
1593	44	Entre 165 a 176	8	200
1594	58	Entre 217 a 232	7	175
1597	44	Entre 165 a 176	4	100

## VILLAREJO DE SALVANES

1559	503, 5	Entre 1.888 a 2.014	73	1.825
1571	584	Entre 2.190 a 2.336	56	1.400
1581	692	Entre 2.595 a 2.768	72	1.800
1591	741	Entre 2.779 a 2.964	78	1.950
1593	625	Entre 2.437 a 2.500	83	2.075

## SAN SEBASTIAN DE LOS REYES

1571	250	Entre 937 a 1.000	39	975
1576	250	Entre 937 a 1.000	34	850
1590	249	Entre 934 a 996	37	925
1591	270	Entre 1.012 a 1.080	31	775
1593	249	Entre 934 a 996	52	1.300
1597	251	Entre 941 a 1.004	27	675

*Alcobendas:*

\* Aunque provenga de las Relaciones Topográficas, es un dato veraz.

\*\* Año de bautismos excepcionalmente alto.

*Tielmes:*

\* En ascenso desde ese año.

\*\* En 1581 sólo hay un bautizo. Es, pues, la media entre 1580 a 1582.

\*\*\* Los datos del Censo se han disparado ya.

---

De este cuadro se pueden sacar varias conclusiones. En primer lugar, que no cabe ninguna duda de que las cantidades del Censo de 1590-91 están sobreestimadas, mientras que las averiguaciones de alcabalas referidas a 1590-95 dan cifras muy bajas. Con absoluta regularidad, vamos a hallar que los datos con informantes, van a estar convenientemente trucados, según convenga o no. Pero sin duda, lo más importante es que las cifras de población no parroquiales son suficientemente fiables, siempre y cuando se tengan una serie de precauciones al usarlas: sobre todo, el conocer y someter a crítica las fuentes y el manejo de estas cifras en cantidades considerables. Por otro lado, es evidente que en las localidades «grandes», semiurbanas podríamos decir (sin querer entrar en la discusión de que qué es una ciudad), estos datos no parroquiales carecen de fiabilidad.

\* \* \*

Conscientemente hemos entremezclado censos de distinto origen y confeccionados por distintos motivos y con diferentes objetivos. Desde que

la crisis económica se desata en Castilla, al entrar la década de los ochenta, se declara un fenómeno que, demográfica-económicamente muestra varias fases: la Corona necesita dinero —lo cual no es nuevo— pero ya es más difícil encontrar quién o qué parte lo dé; los impuestos se pagan por vecinos o su número es el que tiene un peso específico capaz de desnivelar la balanza hacia más «generosidad» o menos. Por tanto, la Corona busca más súbditos por doquier, súbditos que a sus ojos tal vez hubieran pasado desapercibidos en momentos de auge económico, a los cuales —con o sin reparos o derecho—, continúa gravando esta vez con un impuesto nuevo, el de Los Millones, de tan nefastas consecuencias como es bien sabido. La década de los noventa es, pues, el momento en que la espiral de las causas y efectos de crisis demográficas —o malos momentos— y crisis económica encuentra una expresión más nítida e incluso más tangible a través de la actuación burocrática de la Corona. Y si no se tenía bastante con los nuevos gravámenes, la Naturaleza ayudará a que sobrevivan sólo los más fuertes.

La política exterior arruinando a un Reino. Era el peso de la responsabilidad de mantener un Imperio, y de cómo se hizo. Las dos décadas que van de 1570 a 1590 muestran con toda nitidez el vertiginoso declive de la población en la Castilla central, con más o menos altibajos, pero fácilmente apreciable en los lugares que estamos estudiando.

A continuación exponemos cuáles fueron las tendencias demográficas según las fuentes de nuestro interés, centrándonos en el centro y el oriente de la actual provincia de Madrid. En Apéndice adjunto, no obstante, ofrecemos una relación de localidades de toda la provincia, con la cifra de vecinos que arrojan distintas fuentes y su signatura. Para el análisis del centro y del oriente de Madrid, se han reagrupado todas las cifras por períodos quinquenales, empezando en 1560 y terminando en 1595 (en algunos casos podríamos hablar desde 1555 hasta casi 1600). Prescindíamos así de ciertas «series» (de varios padrones consecutivos) bi, tri e incluso cuatrianuales por más de homogeneizar al máximo. Por otro lado, los valores son sólo aproximativos, ya que si había datos de varios años para el mismo lugar, obteníamos las medias de dos o más años para rellenar la casilla correspondiente. Así, por ejemplo, aquellos padrones datados en 1561, se encuadran dentro del 1560; por otro lado, si hubiera padrones del mismo lugar de 1560, 1561, y 1562, pongamos por caso, la suma del número de vecinos dividido por tres nos daría el valor medio para 1560 que hemos manejado. Ha de saberse, igualmente, que si para un mismo año hay valores repetidos, siendo uno de ellos el de las Relaciones Topográficas, que además, acaba en 1 ó 2 ceros, lo desestimábamos. En otras ocasiones hemos hecho uso conjunto del Censo de 1590-1 y de C. G. 2.310, pues sus datos respectivos servían, en cierto modo, para nivelar. A veces, no obstante, hemos rechazado rotundamente las cantidades de C. G. 2.310. Las gráficas están

confeccionadas partiendo del período 1590 como base de referencia, y los quinquenios anteriores ponderados contra éste.

## LA SUBCOMARCA «JARAMA»

Hemos seleccionado ocho localidades (El Berrueco, El Molar, Pedrezuela, Pesadilla, San Agustín de Guadalix, Torrelaguna, El Vellón y La Venturada), con varios puntos en común. Además de su proximidad a Madrid (no en distancia sino en facilidad de comunicación), todos ellos están en la margen derecha del Jarama, haciendo de corredor a las vías de comunicación del centro con el norte de la Península, y se extienden desde Torrelaguna hacia el sur para hacer de límite con la comarca que hemos llamado «Madrid», cuyo origen, en Villanueva de Fuente el Fresno, podría discutirse como se puede hacer con toda zona de diferenciación. Estamos analizando, por tanto, varios lugares que viven a expensas de un núcleo de relativa importancia (Torrelaguna, que tiene un 50 % de la población de todos estos ocho lugares juntos) y de la Corte del Rey. ¿Es cierta la existencia de esta dependencia de la capital?

Cuando Felipe II decide instalar la Corte en Madrid, convulsiona con su decisión no sólo a Toledo, sino también a muchas otras partes de la Península. Hay muchos montañeses que bajan al centro y, esta comarca que estudiamos, nos enseña cómo probablemente fue creciendo gracias a la inmigración que iba tras la Corte. Así, algunos lugares aumentaron en su número de pobladores directamente por el influjo de las familias que no llegaron a Madrid, y otros, por el de las que se asentaron al cobijo de una actividad mercantil segura, caso de Torrelaguna, que ensombrecía a otros sitios, como Pesadilla.

Esta es la explicación del arranque demográfico de esta subcomarca en 1560 (no olvidemos que lo tomamos por año central de 1558-1562) que continúa en aumento hasta 1575, se estanca en el 1580, sufre en sus carnes el principio de la crisis y se recupera, momentáneamente como Tielmes, Alcobendas o San Sebastián de los Reyes, hacia 1590. El motor de todo el fenómeno es, con los datos en la mano, Torrelaguna en cuanto a localidad, y el *Censo* de 1590-1 en cuanto a fuente. Aumento, por lo tanto, ficticio.

## LA SUBCOMARCA «JARAMA-HENARES»

La segunda subcomarca que pasamos a analizar es la que se extiende entre los ríos Jarama y Henares (la llamamos *Jarama-Henares*), la que forma un triángulo cuyos lados los componen también, además de esas cuencas fluviales, las vías de comunicación que unían Madrid con el

Norte y con Aragón. Se trata de 16 localidades —excluida Alcalá de Henares— en donde el peso de unas y otras hace que se nivele mejor la balanza que en la comarca anterior. Alcalá sería la cabeza visible de la zona. No obstante ello, son también considerables Algete y Fuentelsaz. Daganzuelo, o Daganzo de Abajo, resulta interesante por cuanto hoy en día es un despoblado y, sin embargo, en el siglo XVI su volumen de población era relativamente elevado.

Los datos que ofrecen las *Relaciones Topográficas* son, por lo general, de escasa fiabilidad y sólo en Ajalvir y en Alalpardo «aprovechables». Menos fiables aún son los que aporta el *Informe de los Moriscos*. En Daganzo, Daganzuelo, Torrejón, Valdepiélagos, Zarzuela, etc. nos hemos visto obligados a prescindir de él. El *Censo de 1591* vuelve a elevar todas las medias. Son notables los aumentos que produce en Alalpardo, Camarma de Esteruelas, Talamanca, etc. Por otro lado, los encabezamientos de alcabalas, ofrecen cantidades normalmente altas (en Algete en CG, 2308 el aumento es excepcional, 803 vecinos. Por poderse tratar de un error de lectura, prescindimos de él), aunque en algunos lugares, como Alalpardo, la cifra de vecinos contenida en CG., 2308 es algo baja. Como vemos, volvemos a encontrarnos con el problema de la disparidad de los datos; no obstante, una vez corregidos y elaborados, se aprecia que ciertamente existe cierta homogeneidad entre otros, que nos permiten atisbar ciertas tendencias.

En primer lugar, no parece que los lugares más pequeños (los que no sobrepasan los 100 vecinos en todo el siglo) conozcan grandes alteraciones en sus ritmos demográficos. Los lugares medianos y los mayores, por el contrario, sí que aumentan sobre todo en la década de 1580-90. Se está dejando notar una evidente emigración y asentamiento en los lugares mayores, con más oportunidades tal vez que los pequeños, agobiados no tan sólo por el peso de los impuestos, sino también —y en los alrededores de Alcalá es un caso típico desde la década de los setenta—, por las exenciones y compras de villazgo. El final del siglo fue catastrófico para las localidades ribereñas del Henares. En septiembre de 1598 se desbordó y fueron tan grandes los daños, que se comisionó a Jorge de Tovar para que

«auerigüe el daño que la villa de Alcalá reçiuio a causa del auenida que tubo por *septiembre* del año de 598 y por qué *tiempo* podrá durar este daño».

El juez informador presentaba un panorama bastante desolador, reflejando así cómo un lugar antaño glorioso no podía hacer frente a la crisis:

«dize que pasa [el daño] de 230.000 ducados y que tardará en recuperarse más de 40 o çinquenta años siendo los años muy fértiles y que se les deue azer vna gran baxa [en el repartimiento de la alcabala]. Y porque el daño no fue ygualmente, la *tercia parte* de la baxa, la gozen en general todos los *vecinos* y las otras dos *partes* se depositen y entreguen a los dueños de las

casas caydas que fueron 363 casas, anteponiendo a los pobres para reydificarlas, y esto dure por el tiempo que Su Magestad fuere seruido...»<sup>5</sup>.

La característica más destacable, en fin, de esta subcomarca es, en contraposición con la de *Jarama*, repetimos, la existencia de varios lugares que se reparten el peso demográfico y, naturalmente, el empuje y la fuerza de Alcalá de Henares, que a pesar de todo, por tratarse de un núcleo estudiantil, su elevada población no es en exceso rica, motivo por el que ya desde 1561 al menos, se ha apuntado la existencia de «unos primeros indicios de decadencia económica»<sup>6</sup>.

### LA SUBCOMARCA «TAJUÑA-HENARES»

La tercera comarca de nuestro estudio es la que hemos denominado *Tajuña-Henares*, compuesta por 22 localidades, con un repartimiento de la población más equilibrado que en las zonas anteriores. Una vez más, el peso del *Censo de 1590-1* se deja notar en ese tangible aumento demográfico del final del siglo.

El *Informe de los Moriscos* es, de momento y una vez más, totalmente inutilizable y no debe manejarse como fuente habida cuenta de la cantidad de otras informaciones que poseemos. Sólo en algunos casos ofrece cifras que en algo se parecen a la realidad, pero es en los menos, como en Los Hueros y en La Olmeda.

Las *Relaciones Topográficas*, por su parte son, demográficamente también, si no inservibles, sí muy peculiares. Hay en algunos lugares que, ciertamente, el informante conoce bien su pueblo; en otros, que por miedo a los encuestadores, mengua las cifras y, unos terceros, en los que por orgullo de su patria chica, no duda en acrecentarlas pensando que a más población más riqueza. Así se puede constatar en Arganda, Carabaña, La Olmeda...

En tercer lugar, y por último, merece que recordemos una vez más que la averiguación de alcabalas de 1590-95, hecha con posterioridad (agrupada bajo la signatura C. G. 2310) arroja unas cantidades tan bajas de población que, en algunos casos hemos tenido que desecharla.

### LA SUBCOMARCA «TAJO-TAJUÑA»

Algo más al sur se extendían ciertos territorios de la Orden de Santiago. Las localidades en cuestión, eran de las mayores de su entorno, por lo me-

<sup>5</sup> A. G. S.: *Contadurías Generales*, leg. 2.310.

<sup>6</sup> J. GÓMEZ MENDOZA: «Alcalá de Henares a mediados del siglo XVI. Enfoque crítico del valor de los vecindarios como fuentes en la época preestadística». *Homenaje a Emilio Gómez Orbaneja*. Madrid, 1977, pp. 257-271. En p. 266.

nos hacia el norte y el noroeste. Sin embargo, las fuentes que poseemos para el conocimiento de su desarrollo demográfico son escasas. Por ejemplo, para 1570 hemos tenido que contar con el *Informe de los Moriscos*. Curiosamente parece hecho más a conciencia en esta jurisdicción: Colmenar de Oreja tenía 1.074 vecinos, y Villarejo de Salvanés, 584. Para compensar, naturalmente, Valdaracete tenía 500 o Fuentidueña, 150. Piénsese que como, fuente, si la cifra de población es múltiplo de 10, no estará mal adoptar ciertas reservas. No obstante lo cual, las cifras que nos brinda el *Informe* serían lo fiables que pueden ser y que demuestran los apéndices.

Por otro lado, hemos tenido que desechar los escasos datos relativos al 1575 por cuanto no llegaban a unos mínimos fiables: sólo hablaban de pueblos que en otros años representaban el 20 % de la población y, probablemente con cifras excesivamente menguadas.

Por lo demás, vuelven a repetirse los mismos esquemas que hemos visto en otros lugares hasta el momento: a un vertiginoso crecimiento hasta 1575, sigue un estancamiento en las dos últimas décadas del siglo.

No obstante, es de destacar que de los seis lugares que componen esta demarcación, cuatro superan los 400 vecinos como valor mínimo, lo cual, aunque frecuente, no deja de tener interés por cuanto supone de concentración de población.

#### LA SUBCOMARCA «MADRID»

La quinta y última de las comarcas que vamos a analizar la hemos denominado *Madrid* y viene a ser el área metropolitana de la capital hoy en día, y en el siglo XVI su *Tierra y Partido*, aunque hayamos incluido lugares anejos a ella y suprimido otros que no son de la actual provincia. Las fuentes que tenemos son escasas para antes de 1590 y abundantes con posterioridad a esta fecha. Las anteriores a esta década, además, poco fiables, aunque se enmarcan con cierta verosimilitud dentro de la tendencia general sin grandes exageraciones. En efecto, el *Informe de los Moriscos* y las *Relaciones Topográficas* nos permiten rellenar esas grandes lagunas, aunque con reparos, pero sin otro remedio, ya que son las únicas fuentes y más fiables que las de otras jurisdicciones, en el caso del *Informe*. Es una zona que refleja verdaderamente los ritmos demográficos del centro peninsular, aunque proliferan los núcleos «superpoblados» para lo que era este sector centro.

#### UN DOBLE RITMO DE EVOLUCION DEMOGRAFICA: MADRID Y LA CORONA DE CASTILLA

Saber si el inicio del desastre corre parejo en este centenar de pueblos en relación con los de sus alrededores, es lo que nos mueve a escribir las líneas siguientes, por supuesto, sin ánimo de ser exhaustivos.

La provincia de Segovia <sup>7</sup>, limítrofe con la de Madrid, conoce su esplendor entre 1540 y 1570 iniciando en esa época una decadencia, que sólo el censo de 1591 paliará en parte.

Valladolid <sup>8</sup>, la capital cortesana, descapitalizada en 1559, registra el máximo número de bautismos a final de siglo, en 1588, y a mediados, en 1554 y 1559. Los mínimos, en 1599, 1568-9 y 1576. Por períodos, los máximos en 1585-1591 y cuando menos, entre 1565 y 1570. ¿No conoce la crisis finisecular? Atendiendo a los datos parroquiales que citamos, se ve claramente, que al menos sus alrededores, están expulsando familias y familias del campo hacia la ciudad. El éxodo rural se da también en algunas partes de la actual provincia de Madrid. Este éxodo rural es el mismo que hace que los grandes pueblos de la cuenca del Duero tiendan a crecer y, naturalmente, los pequeños a despoblarse. Así es por lo que aunque en 1591 parezca que la población está creciendo —aunque sea a un ritmo lentísimo—, no sea tal fenómeno, sino un espejismo producto de una redistribución de la población. Así, en efecto, y para contrarrestar, sabemos que en el valle del Esgueva las pérdidas son constantes, mientras que en el páramo no se supera el estancamiento. Hacia 1560 es cuando se inicia la inflexión.

Por su parte, en Medina del Campo <sup>9</sup>, el período quinquenal más próspero en bautismos, fue el de 1585-9, y los peores, como una catarata, los quince años siguientes, y por orden, 1595-1599, 1600-1604 y 1590-1594.

Salamanca, ciudad estudiada más de una vez ya, presenta dos lecturas diferentes de los datos, y totalmente encontradas. Hemos confeccionado este cuadro a partir de ciertos datos parroquiales <sup>10</sup>:

Parroquias	Máximos	Mínimos
San Mateo	1581 y 1589	1578 y 1595-96
San Benito	1561, 82, 87 y 1597	1594
Santa María	1574	1590-1

En San Mateo, después de 1596 hubo cierta recuperación pero ya nunca alcanzaría las cotas de 1575. No así en San Benito, en donde la recupe-

<sup>7</sup> A. GARCÍA SANZ: *Desarrollo y crisis del Antiguo Régimen en Castilla la Vieja...* Madrid, 1977, p. 55.

<sup>8</sup> B. BENASSAR: *Valladolid en el Siglo de Oro*. Valladolid, 1983, p. 173 y ss. para la capital y 165 para la provincia.

<sup>9</sup> A. MARCOS MARTÍN: *Auge y Declive de un núcleo mercantil y financiero de Castilla la Vieja. Evolución demográfica de Medina del Campo durante los siglos XVI y XVII*. Valladolid, 1978. Cuadro 14, p. 93.

<sup>10</sup> M. FERNÁNDEZ ALVAREZ: «La demografía de Salamanca en el siglo XVI a través de los fondos parroquiales», en *Actas de las I Jornadas de metodología aplicada a las ciencias sociales*, vol. III. Santiago de Compostela, 1975, pp. 281-296, en especial pp. 286-7. En estas mismas actas, en pp. 361 a 386, la crítica del *Censo de 1590-91* para Galicia de A. EIRAS ROEL: «Test de concordancia aplicado a la crítica de vecindarios fiscales de la época preestadística».

ración de 1594, podemos considerarla importante. Los máximos, en fin, globalmente, se sitúan entre 1577 hasta 1587.

Otro estudio <sup>11</sup>, nos habla de un inicio de la caída desde 1561. Un fuerte descenso hasta el 1586 con una pérdida demográfica del 17 %, seguida de una recuperación desde ese año al de 1598, de un 4 % anual. «El resultado final —nos dice este autor— sería el descenso global». El decremento anual en el primer período fue del 0,73 %, mientras que el incremento, en el segundo, del 0,35 %. Las tendencias, como vemos, imprecisas.

Zamora ciudad y provincia nos son bien conocidas gracias a sendos estudios <sup>12</sup> que vienen a apuntar en una y otra, unos máximos hacia 1561 y, en la capital, un declive ininterrumpido hasta el XVII. La provincia, por el contrario, se recupera levemente hacia 1591. Nos debemos preguntar que si hacia 1591 en vez de la provincia, quien se recupera ¿no será el Censo del 90-91? De nuevo es el inicio del reinado el que marca la inflexión, que debemos suponer contenida en un primer momento y en cierto modo compensada con los grandes crecimientos de otros lugares.

Así, en las proximidades a esta zona, Palencia capital <sup>13</sup> registra entre 1585-90 el más alto número de bautizados y, sin embargo, entre 1559, 1563 y 1576-77 las crisis momentáneas. Lo cierto es que la tendencia de crecimiento se ve eclipsada, en un primer momento en 1591 y, sobre todo, desde 1596-99.

Dentro de una cierta pauperización general, en León <sup>14</sup>, vuelve a ser el de 1561 el dato más elevado de población, seguido por el de 1591 y el de 1555. Es decir, parece existir un relativo crecimiento durante los años centrales del siglo y un paulatino descenso que cesa en el 1591.

Al Este de León, en el Norte de la Península, pero tierra adentro, en la Bureba <sup>15</sup>, a los 3.743 vecinos de 1561, siguen dos cantidades suficientemente reveladoras del estancamiento y decadencia: 3.767 en 1586 y 2.951 en 1597.

Por su parte, al Sur de la zona de nuestro estudio, el comportamiento demográfico de La Mancha es muy otro que el visto hasta ahora. En pri-

<sup>11</sup> F. J. VELA SANTAMARÍA: «Salamanca en la época de Felipe II», en *El Pasado Histórico de Castilla y León. I Congreso de Historia de Castilla y León*. Burgos, 1983, pp. 281-322.

<sup>12</sup> J. C. RUEDA FERNÁNDEZ: «La ciudad de Zamora en los siglos XVI y XVII. Estudio demográfico», *Studia Zamorensia*. 2. Salamanca, 1981, pp. 117-134 y A. DÍAZ MEDINA: «La población zamorana en el siglo XVI», *Studia Zamorensia*, I. Salamanca, 1980, pp. 67-120.

<sup>13</sup> G. HERRERO MARTÍNEZ DE AZCOITIA: *La población palentina en los siglos XVI y XVII*. Palencia, 1961, p. 37.

<sup>14</sup> V. FERNÁNDEZ VARGAS: *La población de León en el siglo XVI*. Madrid, 1968, p. 162.

<sup>15</sup> F. BRUMONT: *Campo y campesinos en Castilla la Vieja en tiempos de Felipe II*. Madrid, 1984, p. 80 y ss. *Vid.* igualmente, del mismo autor y con las mismas conclusiones, «L'Evolution de la population rurale durant le regne de Philippe II», *Melanges de la Casa de Velázquez*, XIV. París, 1978, pp. 249-268.

mer lugar porque en la última década del siglo aún sigue la población en aumento. «En los años noventa —se ha escrito— la mayoría de las villas alcanzaron el máximo demográfico [...]. En 1604, 10 localidades de las 18 que tenemos datos [parroquiales], continuaban creciendo»<sup>16</sup>.

En una gran localidad de la comarca, en Talavera de la Reina<sup>17</sup>, los mínimos de bautismos son de 1558 y 1579-80, pero siempre por encima de, por ejemplo, 1570. El máximo, por otro lado, es de 1573-4. Los primeros años del XVII son aún de crecimiento y si los últimos del XVI fueron críticos, se debió, fundamentalmente a la epidemia de 1598-9.

Señalemos que en Sigüenza<sup>18</sup> en 1555 se contaron 825 vecinos, 775 en el 87 y 20 menos en el 91.

En Extremadura, se sigue un ritmo similar al manchego, tanto en la demografía urbana como en la rural<sup>19</sup>.

Parece pues, evidente, la clara diferencia que en la población puede marcar la muralla del Guadarrama, con una Castilla del Norte más poblada hasta mediados del XVI y en franco retroceso en el final del siglo. Pensamos que aunque no se señale en muchos de los trabajos consultados, el Censo de 1590-91, puede estar abultado en casi todo el Reino.

Por otro lado, la Castilla del Sur, iniciaría su gran despegue hacia el 70 y conservaría altas cotas demográficas hasta entrado el XVII.

¿Qué ocurría mientras tanto en los alrededores de la Corte? En relación con todos los pueblos que hemos visto hasta ahora de la zona este de la actual provincia de Madrid, se aprecia un crecimiento general hasta 1575-80, en que empieza el estancamiento, incluso el declive en muchos lugares. No obstante, las gráficas no cesan de señalar aumento rítmico incluso en 1590. Este aumento se da, ciertamente, pero más como fenómeno de abandono de las zonas más depauperadas hacia las más pobladas (esa emigración de

<sup>16</sup> J. LÓPEZ-SALAZAR PÉREZ: «La población manchega en los siglos XVI y XVII, I». *Revista Internacional de Sociología*, 37. Madrid, 1981, pp. 7-31, y 38, 1981, pp. 193-231, en esp. 37, p. 13 y *Estructuras agrarias y sociedad rural en La Mancha...* Ciudad Real, 1986, p. 74.

<sup>17</sup> M. C. GONZÁLEZ MUÑOZ: *La población de Talavera de la Reina (siglos XVI-XX)*. Toledo, 1975, Cuadro I.

<sup>18</sup> J. I. GUTIÉRREZ NIETO: «Padrón de la población pechera de Sigüenza a mediados del siglo XVI». *Anuario de Historia económica y social*, 1. Madrid, 1968, pp. 605-13.

<sup>19</sup> Como muestran las tablas que presenta M. RODRÍGUEZ CANCHO, en «El número de Extremeños en los tiempos modernos», en A. RODRÍGUEZ SÁNCHEZ (coord): *Historia de Extremadura*, vol. III. Badajoz, 1985, pp. 486-488. El mismo fenómeno, en F. CORTES CORTES: *La población de Zafra en los siglos XVI y XVII*. Badajoz, 1984. Aunque en esta localidad se pierda población en torno a 1591, las cotas de 1586 no se habían tenido nunca antes, y las de 1615, por ejemplo, superan con mucho las de 1540, y andan parejas con las de 1565-70. De ahí que la línea polinómica que traza el autor sea ascendente permanentemente. En Cáceres durante el quinquenio 1585-9, se registran más bautizos que en cualquiera otro del siglo; probablemente por ello la pérdida de población de 1590-4 sea más vistosa aunque desde 1570 se notaba cierto estancamiento en el crecimiento demográfico. Cfr. RODRÍGUEZ SÁNCHEZ: *Población y comportamientos demográficos en el siglo XVI*. Cáceres, 1977.

la mendicidad y no de la producción), y también es cierto que las fuentes pueden engañarnos en este final de siglo. No hay por qué desechar el que continuara creciendo la población ya que la Corte, próxima, estaba experimentando su mayor explosión poblacional y ya sabemos de cómo al sur de Madrid continúa el aumento demográfico hasta entrado el siglo XVII. Ahora bien, cuando en una comarca el aumento no sea espectacular, teniendo en cuenta el «retocamiento» de las fuentes por parte de la Corona, pensemos en que la crisis está en marcha. La repetición, por otro lado, de las mismas cifras en 1590 y en 1595, nos hace pensar en que ya el Poder se siente incapaz de renovar sus informaciones pues está exhausto el pueblo, y prefiere continuar gravando los impuestos personales sobre las mismas cotas que en 1590: si la población hubiera crecido, no se habría sentido incapaz de gravar un poco más.

Desde el punto de vista demográfico, la actual provincia no es ajena, lógicamente, a los avatares que conoce la sociedad española del siglo XVI. Etapas de prosperidad y de decadencia se suceden como en el resto de la Península, pero con una peculiaridad: cronológicamente no se mueven en Madrid al ritmo que al norte del Guadarrama o al sur del Tajo. Es decir, las tendencias en unas localidades no se reflejan iguales en las del alrededor y las alteraciones demográficas son variadísimas. La corte estable en la Villa es una constante corrección a cualquier movimiento. Por ello que fenómenos ilógicos que vienen a darse en esta comarca, son totalmente naturales y de fácil comprensión si se repara en que en la ciudad de Madrid la población está multiplicándose de forma casi inconmesurable. Esta es la respuesta a todas las variaciones demográficas, y lo es directamente a la vida socioeconómica de los 7.995 km<sup>2</sup> que hoy la componen. Naturalmente que poco a poco, conforme nos alejamos del epicentro, las ondas van diluyéndose cada vez más, pero con una serie de frecuencias distintas. Así, en efecto, las Vegas, la zona que nos interesa, vive más intensamente el fenómeno de la corte estable, que la zona suroeste o la de los palacios reales, por cuanto aunque El Escorial no habría conocido nunca el Monasterio si no se hubiera asentado el rey en Madrid, lo cierto es que no se necesitaba una corte fija para erigir tal edificio o planear tal urbanización del Centro de la Península. Sin embargo, los lugares productores de trigo que un año y otro, por estar a cinco leguas de Madrid ven cómo les requisan si la capital lo necesita, sus excedentes de grano, e incluso el de la subsistencia, con tal de evitar motines en la Corte, esos sitios, decíamos, sí que conocen directamente lo que es la fijación de una capital. También lo conocen los otros lugares que se despueblan porque sus tierras caen en manos de la nobleza cortesana, o porque se gana más y mejor en servicios en la Corte que no destriparando terrones cerca de ella. También disfrutaban de las ventajas de una Corte estable rincones más alejados como Galicia, Castilla La Vieja, La Mancha o Extremadura, zonas productoras de carne y cereal que se coloca con suma facilidad en la capital, y que de no haber existido ésta de

forma estable y duradera, no habría absorbido a tantas gentes extrañas, venidas de toda la Península, siempre —como hoy— bien recibidas, y a las que había que alimentar con lo que fuera, de donde fuera. Las influencias de la corte estable son evidentes —hablemos sólo de la población y no de la economía—, y se dejan notar en el aumento experimentado por una serie de lugares con gentes venidas del Cantábrico, y en el mantenimiento de unas cotas altas de población hasta el 80-90, para empezar después el declive que asoló a Castilla.

Dos aspectos más querríamos apuntar antes de cerrar estas páginas. Salvando todas las reservas que puedan plantearnos las fuentes, vista la similitud en el volumen de población que arrojan en comparación con los libros sacramentales, resulta lógico pensar que a los padrones se les ha atacado injustamente. Naturalmente que puede haber padrones, recuentos, censos, que hayan sido abultados o empequeñecidos arbitrariamente. Pero hacer eso en un núcleo de 100, 150 ó 200 vecinos es más bien difícil. No queremos decir que se trata de fuentes de extraordinaria calidad, pero desde luego sí que tienen la suficiente como para, por lo menos, creer las tendencias que ofrecen. Estadísticamente unos tantos por ciento más o menos son, evidentemente, prueba de inseguridad. Pero los datos parroquiales presentan tantos problemas que, para conocer el volumen y las tendencias de la población, ya no tienen por qué ser las únicas fuentes. Los padrones y demás que manejamos, tienen una ventaja adicional: los hay, en grandes cantidades, para todo el Reino en todo el siglo; sin embargo, el historiador no puede hacer frente a un imponderable: la pérdida de fondos archivísticos por las guerras, fenómeno que, por desgracia, ha afectado con bastante frecuencia a nuestras iglesias.

Por otro lado, volviendo en concreto al Censo del 90-91, o al pretendido *aumento de población hacia 1590*, conviene hacer algunas puntualizaciones. El Censo ha sido desechado para zonas de Castilla. En Madrid, repetimos, las cantidades que arroja son, a todas luces, las más elevadas de cuantas poseemos para las fechas. Los datos que se recogieron en los concejos para confeccionar sus encabezamientos de alcabalas (y que hoy componen esa impresionante serie de CG., 2304 y ss.) tienen visos de ser *más próximos a la realidad —como hemos podido constatar al comparar cifras con los datos parroquiales—* que esas otras que enviaron los jueces al Consejo de Hacienda tras visitar las demarcaciones que les asignaron. Esos jueces, en efecto, se valieron de padrones de servicio o, si no había en el pueblo, confeccionaron ellos mismos otros callehita. Que el concejo menguara las cantidades de las averiguaciones de alcabalas, no es de extrañar; que el juez acrecentase las del censo, dado que tenía unos fines claramente fiscales con un objetivo bien marcado y a punto de cumplirse, tampoco. Es cierto que, por una parte, las cifras fiscales podrían estar engordadas arbitrariamente; es cierto, por otra, que en momentos de crisis económica, el Poder va a encabezar a todos los vasallos, sin excepciones y

sin hacer «la vista gorda» como podía hacer en épocas de florecimiento. Y es cierto, en fin, que el *Censo* arroja una población más alta ya que registra no sólo a los pecheros.

En cualquier caso, a modo de resumen, usemos —elaboradas— esa gran cantidad de cifras que aparecen en este reinado del *Control*, y sospechemos de la recuperación demográfica de 1590.

### Apéndice I

Guía para el estudio de la evolución demográfica de la actual provincia de Madrid durante el reinado de Felipe II. (sólo A. G. S.)

Fechas de las fuentes	Localidades	N.º de vecinos	Fuentes
1591	Acebeda, La	29	CENSO
1557-61	Ajalvir	124	CG, 2304
1571	Ajalvir	100	C DE C 2159
1574	Ajalvir	122	EH, 32
1576	Ajalvir	124	RRTT
1579-83	Ajalvir	208	CG, 2308
1588	Ajalvir	160	EH, 183
1589	Ajalvir	158	EH, 183
1590	Ajalvir	161	EH, 32
1590-95	Ajalvir	176	CG, 2310
1591	Ajalvir	161	CENSO
1596	Ajalvir	158	EH, 32
1557-61	Alalpardo	100	CG, 2304
1558	Alalpardo	91	EH, 178/2
1559	Alalpardo	96	EH, 178/2
1560	Alalpardo	93	EH, 178/2
1561	Alalpardo	96	EH, 178/2
1561	Alalpardo	100	EH, 178/2
1571	Alalpardo	120	C DE C 2159
1579-83	Alalpardo	98	CG, 2308
1580	Alalpardo	100	RRTT
1589	Alalpardo	148	EH, 183
1590	Alalpardo	151	EH, 183
1590-95	Alalpardo	159	EH, 93
1591	Alalpardo	152	CENSO
1591	Alameda del Valle	145	CENSO
1591	Alamo, El	140	CENSO
1557-61	Alcalá	2.022	CG, 2304
1561	Alcalá	1.990	EH, 32
1571	Alcalá	2.000	C DE C 2159
1575	Alcalá	1.978	EH, 900
1579-83	Alcalá	1.919	CG, 2308
1590	Alcalá	2.055	EH, 183
1590-95	Alcalá	1.440	CG, 2310

1591	Alcalá	2.345	CENSO
1598	Alcalá	1.440	EH, 32
1561	Alcobendas	254	CJH, 39/46
1561	Alcobendas	264	EH, 188, 22/1
1576	Alcobendas	316	CJH, 154/8
1579-83	Alcobendas	324	CG, 2308
1580	Alcobendas	300	RRTT
1588	Alcobendas	324	EH, 146, 25/1
1591	Alcobendas	322	CENSO
1571	Alcorcón	200	C DE C 2159
1575	Alcorcón	170	RRTT
1590-95	Alcorcón	186	DGT, 24/1434
1591	Alcorcón	201	CENSO
1595	Alcorcón	162	EH, 120
1596	Alcorcón	159	EH, 120
1571	Aldea del Fresno	85	C DE C 2159
1591	Aldea del Fresno	77	CENSO
1591	Algarrada «Despoblado»	0	CENSO
1557-61	Algete	413	CG, 2304
1561	Algete	404	EH, 178/2
1569	Algete	420	CJH, 93/56
1571	Algete	430	C DE C 2159
1576	Algete	476	EH, 234
1576	Algete	521	EH, 234
1579	Algete	447	EH, 41
1579-83	Algete	803	CG, 2308
1586	Algete	502	EH, 41
1588	Algete	471	EH, 183
1589	Algete	467	EH, 183
1590	Algete	474	EH, 183
1591	Algete	480	CENSO
1557-61	Ambite	103	CG, 2304
1571	Ambite	100	C DE C 2159
1575	Ambite	193	EH, 220
1578	Ambite	156	EH, 220
1579	Ambite	100	RRTT
1579-83	Ambite	148	CG, 2308
1588	Ambite	179	EH, 183
1589	Ambite	185	EH, 183
1590	Ambite	191	EH, 183
1590-95	Ambite	170	CG, 2310
1591	Ambite	185	CENSO
1571	Ambroz [Despoblado]	70	C DE C 2159
1575	Ambroz [Despoblado]	60	RRTT
1579	Ambroz [Despoblado]	65	RRTT
1590-95	Ambroz [Despoblado]	68	DGT, 24/1434
1591	Ambroz [Despoblado]	71	CENSO
1596	Ambroz [Despoblado]	65	EH, 120
1557-61	Anchuelo	77	CG, 2304
1571	Anchuelo	100	C DE C 2159
1574	Anchuelo	72	EH, 32
1576	Anchuelo	70	RRTT
1579-83	Anchuelo	62	CG, 2308
1589	Anchuelo	93	EH, 183

1590	Anchuelo	92	EH, 183
1591	Anchuelo	91	CENSO
1571	Aravaca	100	C DE C 2159
1575	Aravaca	160	RRTT
1590-95	Aravaca	133	DGT, 24/1434
1591	Aravaca	170	CENSO
1595	Aravaca	81	EH, 120
1597	Aravaca	133	EH, 120
1557-61	Arganda	350	CG, 2304
1571	Arganda	300	C DE C 2159
1574	Arganda	477	EH, 32
1576	Arganda	500	RRTT
1579-83	Arganda	508	CG, 2308
1588	Arganda	485	EH, 183
1589	Arganda	507	EH, 183
1590	Arganda	526	EH, 183
1590-95	Arganda	586	CG, 2310
1591	Arganda	532	CENSO
1595	Arganda	585	EH, 41
1591	Arroyomolinos	67	CENSO
1591	Atazar, El	25	CENSO
1579	Barajas	500	RRTT
1591	Barajas	412	CENSO
1579	Batres	65	RRTT
1591	Batres	94	CENSO
1591	Becerril de la Sierra	69	CENSO
1591	Belmonte de Tajo	305	CENSO
1571	Berrueco, El	60	C DE C 2159
1579	Berrueco, El	60	EH, 58
1586	Berrueco, El	51	EH, 58
1589	Berrueco, El	53	EH, 183
1590	Berrueco, El	54	EH, 183
1591	Berrueco, El	55	CENSO
1591	Berzosa de Lozoya + Serrada	46	CENSO
1571	Boadilla del Monte	100	C DE C 2159
1575	Boadilla del Monte	70	RRTT
1590-95	Boadilla del Monte	71	DGT, 24/1434
1591	Boadilla del Monte	93	CENSO
1592	Boadilla del Monte	72	EH, 120
1593	Boadilla del Monte	74	EH, 120
1594	Boadilla del Monte	79	EH, 120
1595	Boadilla del Monte	72	EH, 120
1595	Boadilla del Monte	75	EH, 120
1597	Boadilla del Monte	90	EH, 120
1597	Boadilla del Monte	71	EH, 120
1591	Boalo	59	CENSO
1591	Braojos	90	CENSO
1554	Brea de Tajo	335	EH, 901
1575	Brea de Tajo	200	RRTT
1580	Brea de Tajo	240	RRTT
1590-95	Brea de Tajo	256	CG, 2310
1591	Brea de Tajo	264	CENSO
1591	Brunete	619	CENSO
1591	Buitrago de Lozoya	118	CENSO

1557-61	Bujes [Despoblado]	60	EH, 103
1571	Bujes [Despoblado]	76	C DE C 2159
1575	Bujes [Despoblado]	75	RRTT
1590-95	Bujes [Despoblado]	62	EH, 104
1571	Bustarviejo	260	C DE C 2159
1591	Bustarviejo + Navalafuente + Valde	373	CENSO
1591	Cabanillas de la Sierra	58	CENSO
1591	Cabrera, La	52	CENSO
1591	Cadalso de los vidrios	395	CENSO
1557-61	Camarma de Encima [Despoblado]	52	EH, 103
1557-61	Camarma de Encima [Despoblado]	58	CG, 2304
1571	Camarma de Encima [Despoblado]	50	C DE C 2159
1571	Camarma de Encima [Despoblado]	40	C DE C 2159
1575	Camarma de Encima [Despoblado]	37	RRTT
1590-95	Camarma de Encima [Despoblado]	61	EH, 104
1591	Camarma de Encima [Despoblado]	47	CENSO
1557-61	Camarma de Esteruelas	112	CG, 2304
1571	Camarma de Esteruelas	150	C DE C 2159
1576	Camarma de Esteruelas	100	RRTT
1578	Camarma de Esteruelas	188	EH, 241
1579-83	Camarma de Esteruelas	145	CG, 2308
1588	Camarma de Esteruelas	164	EH, 183
1590	Camarma de Esteruelas	168	EH, 183
1590-95	Camarma de Esteruelas	122	CG, 2310
1594	Camarma de Esteruelas	135	EH, 69
1557-61	Camarma del Caño	75	EH, 103
1557-61	Camarma del Caño	80	CG, 2304
1571	Camarma del Caño	81	C DE C 2159
1571	Camarma del Caño	60	C DE C 2159
1575	Camarma del Caño	55	RRTT
1590-95	Camarma del Caño	93	EH, 104
1591	Camarma del Caño	114	CENSO
1571	Campo Real	400	C DE C 2159
1579-83	Campo Real	552	CG, 2308
1580	Campo Real	550	RRTT
1589	Campo Real	559	EH, 183
1589	Campo Real	565	EH, 183
1590	Campo Real	575	EH, 183
1590-95	Campo Real	530	CG, 2310
1591	Campo Real	583	CENSO
1591	Canencia	321	CENSO
1571	Canillas	40	C DE C 2159
1579	Canillas	50	RRTT
1590-95	Canillas	54	DGT, 24/1434
1591	Canillas	70	CENSO
1597	Canillas	60	EH, 120
1571	Canillejas	40	C DE C 2159
1579	Canillejas	86	RRTT
1590-95	Canillejas	102	DGT, 24/1434
1591	Canillejas	99	CENSO
1597	Canillejas	100	EH, 120
1571	Carabanchel de Abajo	240	C DE C 2159
1590	Carabanchel de Abajo	215	EH, 120
1590-95	Carabanchel de Abajo	248	DGT, 24/1434

1591	Carabanchel de Abajo	219	CENSO
1597	Carabanchel de Abajo	248	EH, 120
1571	Carabanchel de Arriba	240	C DE C 2159
1575	Carabanchel de Arriba	200	RRTT
1590-95	Carabanchel de Arriba	254	DGT, 24/1434
1591	Carabanchel de Arriba	273	CENSO
1597	Carabanchel de Arriba	254	CH, 120
1557	Carabaña	191	EH, 245
1557-61	Carabaña	210	CG, 2304
1571	Carabaña	180	C DE C 2159
1571	Carabaña	200	C DE C 2160
1574	Carabaña	212	EH, 212
1576	Carabaña	220	RRTT
1579-83	Carabaña	251	CG, 2308
1589	Carabaña	258	EH, 183
1591	Carabaña	264	CENSO
1571	Casarrubuelos	20	C DE C 2159
1578	Casarrubuelos	36	RRTT
1590-95	Casarrubuelos	41	DGT, 24/1434
1591	Casarrubuelos	46	CENSO
1595	Casarrubuelos	41	EH, 120
1591	Cenicientos	524	CENSO
1591	Cerceda	60	CENSO
1591	Cercedilla	164	CENSO
1591	Cervera de Buitrago	28	CENSO
1579	Chamartín	10	RRTT
1590-95	Chamartín	15	DGT, 24/1434
1591	Chamartín	13	CENSO
1597	Chamartín	15	EH, 120
1591	Chinchón	1.044	CENSO
1591	Chozas [Soto del Real]	92	CENSO
1591	Ciempozuelos	873	CENSO
1579	Cobeña	223	RRTT
1591	Cobeña	291	CENSO
1591	Collado Mediano	79	CENSO
1591	Collado Villalba + Alpedrete	137	CENSO
1557-61	Colmenar de Oreja	925	CG, 2304
1568	Colmenar de Oreja	1.074	EH, 266
1571	Colmenar de Oreja	1.000	C DE C 2160
1579-83	Colmenar de Oreja	1.323	CG, 2308
1590-95	Colmenar de Oreja	1.346	EH, 84
1590-95	Colmenar de Oreja	1.382	CG, 2310
1590-95	Colmenar de Oreja	1.337	CENSO
1591	Colmenar del Arroyo	213	CENSO
1579	Colmenar Viejo	1.000	RRTT
1591	Colmenar Viejo	1.517	CENSO
1591	Colmenarejo	129	CENSO
1554	Corpa	248	EH, 268
1557-61	Corpa	204	CG, 2304
1564	Corpa	239	EH, 268
1571	Corpa	200	C DE C 2159
1574	Corpa	220	EH, 32
1578	Corpa	272	EH, 268/4
1579-83	Corpa	289	CG, 2308

1588	Corpa	250	EH, 183
1589	Corpa	244	EH, 183
1590	Corpa	247	EH, 183
1590	Corpa	220	EH, 84
1590-95	Corpa	199	CG, 2310
1591	Corpa	262	CENSO
1571	Coslada	30	C DE C 2159
1575	Coslada	30	RRTT
1590-95	Coslada	20	DGT, 24/1434
1591	Coslada	36	CENSO
1597	Coslada	20	EH, 120
1579	Cubas	200	RRTT
1590-95	Cubas	166	DGT, 24/1434
1591	Cubas	188	CENSO
1571	Daganzo	200	C DE C 2159
1580	Daganzo	255	RRTT
1591	Daganzo	277	CENSO
1557-61	Daganzuelo [Despoblado]	115	CG, 2304
1571	Daganzuelo [Despoblado]	180	C DE C 2159
1574	Daganzuelo [Despoblado]	180	EH, 32
1576	Daganzuelo [Despoblado]	136	RRTT
1579-83	Daganzuelo [Despoblado]	152	CG, 2308
1588	Daganzuelo [Despoblado]	156	EH, 183
1589	Daganzuelo [Despoblado]	160	EH, 183
1590	Daganzuelo [Despoblado]	148	EH, 183
1590-95	Daganzuelo [Despoblado]	135	CG, 2310
1591	Daganzuelo [Despoblado]	149	CENSO
1591	Despernada [Villanueva Cañada]	154	CENSO
1591	Escorial, El	180	CENSO
1557-61	Estremera	536	EH, 75
1557-61	Estremera	523	EH, 75
1557-61	Estremera	523	CG, 2304
1579-83	Estremera	662	CG, 2308
1580	Estremera	550	RRTT
1590-95	Estremera	666	CG, 2310
1591	Estremera	668	CENSO
1591	Fresneda «Despoblado»	0	CENSO
1591	Fresnedillas	53	CENSO
1580	Fresno de Torote	135	RRTT
1591	Fresno de Torote	91	CENSO
1571	Fuencarral	200	C DE C 2159
1579	Fuencarral	350	RRTT
1590	Fuencarral	254	EH, 120
1590-95	Fuencarral	340	DGT, 24/1434
1591	Fuencarral	328	CENSO
1597	Fuencarral	358	EH, 120
1571	Fuenlabrada	400	C DE C 2159
1575	Fuenlabrada	350	RRTT
1590	Fuenlabrada	396	EH, 120
1590-95	Fuenlabrada	400	DGT, 24/1434
1591	Fuenlabrada	413	CENSO
1597	Fuenlabrada	400	EH, 120
1557-61	Fuente el Fresno	68	CG, 2304
1571	Fuente el Fresno	70	C DE C 2159

1579	Fuente el Fresno	60	RRTT
1579-83	Fuente el Fresno	59	CG. 2308
1579-84	Fuente el Fresno	59	EH. 93
1589	Fuente el Fresno	53	EH. 183
1590	Fuente el Fresno	56	EH. 183
1590-95	Fuente el Fresno	53	EH. 93
1590-95	Fuente el Fresno	43	CG. 2310
1590-95	Fuente el Fresno	42	DGT. 24/1434
1591	Fuente el Fresno	53	CENSO
1595	Fuente el Fresno	49	EH. 120
1557-61	Fuente el Saz de Jarama	293	CG. 2304
1561	Fuente el Saz de Jarama	394	EH. 178/2
1571	Fuente el Saz de Jarama	430	C DE C 2159
1578	Fuente el Saz de Jarama	554	EH. 279
1579-83	Fuente el Saz de Jarama	440	CG. 2308
1588	Fuente el Saz de Jarama	415	EH. 183
1589	Fuente el Saz de Jarama	443	EH. 183
1590	Fuente el Saz de Jarama	439	EH. 183
1591	Fuente el Saz de Jarama	438	CENSO
1594	Fuente el Saz de Jarama	443	EH. 94
1557-61	Fuentidueña de Tajo	97	EH. 75
1557-61	Fuentidueña de Tajo	145	CG. 2304
1571	Fuentidueña de Tajo	150	C DE C 2160
1575	Fuentidueña de Tajo	170	RRTT
1579-83	Fuentidueña de Tajo	203	CG. 2308
1590-95	Fuentidueña de Tajo	190	CG. 2310
1591	Fuentidueña de Tajo	184	CENSO
1591	Galapagar	298	CENSO
1591	Garganta de los Montes	81	CENSO
1591	Gargantilla del Lozoya	69	CENSO
1591	Gascones	65	CENSO
1555	Getafe	750	EH. 120
1571	Getafe	900	C DE C 2159
1576	Getafe	950	RRTT
1590-95	Getafe	1.118	DGT. 24/1434
1591	Getafe	1.145	CENSO
1592	Getafe	1.118	EH. 120
1579	Griñón	180	RRTT
1590-95	Griñón	162	DGT. 24/1434
1591	Griñón	171	CENSO
1591	Guadalix de la Sierra	239	CENSO
1591	Guadarrama y Anejos	259	CENSO
1591	Herrería	36	CENSO
1591	Hiruela, La	47	CENSO
1591	Horcajo de la Sierra	90	CENSO
1591	Horcajuelo de la Sierra	83	CENSO
1571	Hortaleza	50	C DE C 2159
1579	Hortaleza	96	RRTT
1590	Hortaleza	80	EH. 120
1590-95	Hortaleza	83	DGT. 24/1434
1591	Hortaleza	102	CENSO
1597	Hortaleza	83	EH. 120
1591	Hoyo de Manzanares	73	CENSO
1557-61	Hueros, Los	50	CG. 2304

1571	Hueros, Los	50	C DE C 2159
1576	Hueros, Los	47	RRTT
1590	Hueros, Los	49	EH, 183
1590	Hueros, Los	52	EH, 183
1590-95	Hueros, Los	47	CG, 2310
1591	Hueros, Los	53	CENSO
1575	Humanejos	7	RRTT
1590-95	Humanejos	7	DGT, 24/1434
1591	Humanejos	6	CENSO
1561	Humanes	91	EH, 180
1579	Humera	16	RRTT
1590-95	Humera	16	DGT, 24/1434
1591	Humera	16	CENSO
1597	Humera	16	EH, 120
1555	Leganés	343	EH, 121
1571	Leganés	400	C DE C 2159
1579	Leganés	430	RRTT
1590-95	Leganés	449	DGT, 24/1434
1591	Leganés	467	CENSO
1593	Leganés	351	EH, 120
1557-61	Locches	296	CG, 2304
1571	Locches	200	C DE C 2159
1574	Locches	351	EH, 32
1575	Locches	367	EH, 306
1576	Locches	300	RRTT
1579	Locches	388	EH, 306
1579-83	Locches	330	CG, 2308
1588	Locches	379	EH, 183
1589	Locches	358	EH, 183
1590	Locches	374	EH, 183
1591	Locches	379	CENSO
1591	Lozoya	221	CENSO
1591	Lozoyuela	54	CENSO
1591	Madarcos	28	CENSO
1557	Madrid	2.811	CG, 2304
1591	Madrid	7.500	CENSO
1571	Majadahonda	100	C DE C 2159
1575	Majadahonda	200	RRTT
1590	Majadahonda	266	EH, 120
1590-95	Majadahonda	220	DGT, 24/1434
1591	Majadahonda	281	CENSO
1591	Manjirón	46	CENSO
1591	Manzanares el Real	189	CENSO
1591	Mataelpino	40	CENSO
1579	Meco	180	RRTT
1591	Meco	238	CENSO
1590-95	Mejorada	133	DGT, 24/1434
1591	Mejorada	119	CENSO
1594	Mejorada	134	EH, 120
1596	Mejorada	130	EH, 120
1557-61	Molar, El	206	CG, 2304
1564	Molar, El	192	EH, 322
1564	Molar, El	189	EH, 322
1571	Molar, El	215	C DE C 2159

1579-83	Molar, El	251	CG, 2308
1588	Molar, El	249	EH, 183
1589	Molar, El	252	EH, 183
1590	Molar, El	254	EH, 183
1590-95	Molar, El	250	CG, 2310
1591	Molar, El	256	CENSO
1591	Molinos, Los	87	CENSO
1591	Monasterio	44	CENSO
1591	Montejo de la Sierra	102	CENSO
1591	Moral + Zarzal	158	CENSO
1557-61	Morata de Tajuña	413	CG, 2304
1571	Morata de Tajuña	350	C DE C 2159
1574	Morata de Tajuña	498	EH, 329
1574	Morata de Tajuña	543	EH, 329
1579	Morata de Tajuña	500	RRTT
1579-83	Morata de Tajuña	539	CG, 2308
1580	Morata de Tajuña	550	RRTT
1588	Morata de Tajuña	505	EH, 183
1589	Morata de Tajuña	504	EH, 183
1590	Morata de Tajuña	510	EH, 183
1590-95	Morata de Tajuña	433	CG, 2310
1590-95	Morata de Tajuña	496	EH, 131
1591	Morata de Tajuña	490	CENSO
1557-61	Móstoles	253	CG, 2304
1561	Móstoles	253	EH, 180
1574	Móstoles	267	EH, 331
1574	Móstoles	307	EH, 331
1575	Móstoles	300	RRTT
1591	Nava, La «Despoblado»	7	CENSO
1591	Navacerrada	79	CENSO
1591	Navalagamella	386	CENSO
1579	Navalcarnero	500	RRTT
1591	Navalcarnero	726	CENSO
1591	Navalmoral	375	CENSO
1591	Navalquejigo	55	CENSO
1591	Navarredonda	38	CENSO
1591	Navas de Buitrago	9	CENSO
1557-61	Olmeda	84	CG, 2304
1571	Olmeda	80	C DE C 2159
1576	Olmeda	100	RRTT
1579-83	Olmeda	92	CG, 2308
1589	Olmeda	80	EH, 183
1590	Olmeda	73	EH, 183
1590-95	Olmeda	53	CG, 2310
1591	Olmeda	79	CENSO
1557-61	Orusco	48	CG, 2304
1568	Orusco	69	EH, 341
1571	Orusco	40	C DE C 2159
1576	Orusco	68	RRTT
1579-83	Orusco	68	CG, 2308
1589	Orusco	72	EH, 183
1590	Orusco	83	EH, 183
1591	Orusco	75	CENSO
1591	Oteruelo del Valle	81	CENSO

1579	Paracuellos	348	CENSO
1591	Paracuellos	300	RRTT
1591	Paredes de Buitrago	30	CENSO
1590-95	Parla	185	DGT, 24/1434
1591	Parla	205	CENSO
1594	Parla	188	EH, 120
1597	Parla	185	EH, 120
1591	Patones	8	CENSO
1561	Pedrezuela	179	EH, 188, 22/1
1576	Pedrezuela	197	CJH, 154/8
1579	Pedrezuela	150	RRTT
1579-83	Pedrezuela	157	CG, 2308
1584	Pedrezuela	159	EH, 146, 25/2
1588	Pedrezuela	157	EH, 146, 25/1
1591	Pedrezuela	159	CENSO
1571	Perales de Milla	178	C DE C 2159
1591	Perales de Milla	126	CENSO
1557-61	Perales de Tajuña	146	CG, 2304
1571	Perales de Tajuña	200	C DE C 2159
1579-83	Perales de Tajuña	199	CG, 2308
1588	Perales de Tajuña	218	EH, 183
1589	Perales de Tajuña	209	EH, 183
1590	Perales de Tajuña	208	EH, 183
1590-95	Perales de Tajuña	134	CG, 2310
1591	Perales de Tajuña	215	CENSO
1578	Perales del Río	7	RRTT
1590-95	Perales del Río	5	DGT, 24/1434
1597	Perales del Río	5	EH, 120
1591	Perales del Río + Zorita [Desp.]	6	CENSO
1557-61	Pesadilla	85	CG, 2304
1561	Pesadilla	85	EH, 178/2
1572-74	Pesadilla	61	EH, 141, 28/1
1576	Pesadilla	55	RRTT
1578	Pesadilla	73	EH, 357/9
1578	Pesadilla	86	EH, 357/9
1579-83	Pesadilla	64	CG, 2308
1589	Pesadilla	66	EH, 183
1590	Pesadilla	60	EH, 183
1590-95	Pesadilla	50	CG, 2310
1591	Pesadilla	62	CENSO
1557-61	Pezuela	219	CG, 2304
1568	Pezuela	170	CJH, 81/104
1571	Pezuela	240	C DE C 2159
1574	Pezuela	230	EH, 32
1579-83	Pezuela	269	CG, 2308
1588	Pezuela	266	EH, 183
1589	Pezuela	264	EH, 183
1590	Pezuela	269	EH, 183
1590-95	Pezuela	273	EH, 141/29
1590-95	Pezuela	250	CG, 2310
1591	Pezuela	278	CENSO
1591	Pinilla de Buitrago	37	CENSO
1591	Pinilla del Valle	143	CENSO
1591	Pinto	954	CENSO

1591	Piñuecar	28	CENSO
1579	Polvoranca	42	RRTT
1590-95	Polvoranca	41	DGT, 24/1434
1591	Polvoranca	54	CENSO
1592	Polvoranca	44	EH, 120
1597	Polvoranca	41	EH, 120
1591	Porquerizas [Miraflores Sierra]	316	CENSO
1571	Pozuelo de Aravaca	130	C DE C 2159
1576	Pozuelo de Aravaca	210	RRTT
1590-95	Pozuelo de Aravaca	243	DGT, 24/1434
1591	Pozuelo de Aravaca	263	CENSO
1597	Pozuelo de Aravaca	243	EH, 120
1557-61	Pozuelo del Rey	184	CG, 2304
1564	Pozuelo del Rey	229	EH, 362
1571	Pozuelo del Rey	180	C DE C 2159
1574	Pozuelo del Rey	216	EH, 32
1576	Pozuelo del Rey	210	RRTT
1579-83	Pozuelo del Rey	230	CG, 2308
1588	Pozuelo del Rey	238	EH, 183
1589	Pozuelo del Rey	232	EH, 183
1590	Pozuelo del Rey	233	EH, 183
1590-95	Pozuelo del Rey	219	CG, 2310
1591	Pozuelo del Rey	225	CENSO
1595	Pozuelo del Rey	239	EH, 145/6
1591	Pradena del Rincón	31	CENSO
1591	Puebla de la Sierra	76	CENSO
1579	Quijorna	150	RRTT
1591	Quijorna	202	CENSO
1571	Rascafría	250	C DE C 2159
1591	Rascafría	217	CENSO
1591	Redueña	69	CENSO
1557-61	Rejas [Despoblado]	156	CG, 2304
1571	Rejas [Despoblado]	100	C DE C 2159
1575	Rejas [Despoblado]	90	RRTT
1590-95	Rejas [Despoblado]	74	DGT, 24/1434
1595	Rejas [Despoblado]	74	EH, 120
1591	Rendales [Despoblado]	5	CENSO
1557	Ribatejada	166	EH, 190/34
1557-61	Ribatejada	171	CG, 2304
1565	Ribatejada	180	EH, 371
1571	Ribatejada	130	C DE C 2159
1580	Ribatejada	170	RRTT
1588	Ribatejada	181	EH, 183
1589	Ribatejada	181	EH, 183
1590	Ribatejada	188	EH, 183
1590-95	Ribatejada	151	CG, 2310
1591	Ribatejada	190	CENSO
1571	Rivas	20	C DE C 2159
1576	Rivas	25	RRTT
1590-95	Rivas	48	DGT, 24/1434
1591	Rivas	50	CENSO
1597	Rivas	48	EH, 120
1591	Robledillo de la Jara	85	CENSO
1558	Robledo de Chavela	232	EH, 435

1571	Robledo de Chavela	300	C DE C 2159
1591	Robledo de Chavela y Anejos	472	CENSO
1591	Robregordo	33	CENSO
1591	Rozas de Puerto Real	103	CENSO
1571	Rozas, Las	100	C DE C 2159
1575	Rozas, Las	200	RRIT'
1590-95	Rozas, Las	307	DGT, 24/1434
1591	Rozas, Las	308	CENSO
1597	Rozas, Las	307	EH, 120
1578	Saccdón	90	RRIT
1561	San Agustín	141	EH, 178, 22/1
1576	San Agustín	162	CJH, 154/8
1579	San Agustín	140	RRIT
1579-83	San Agustín	153	CG, 2308
1584	San Agustín	160	EH, 146, 25/2
1588	San Agustín	153	EH, 146, 25/1
1591	San Agustín	170	CENSO
1591	San Mames	32	CENSO
1591	San Martín de la Vega	277	CENSO
1591	San Martín de Valdeiglesias	861	CENSO
1571	San Sebastián de los Reyes	250	C DE C 2159
1576	San Sebastián de los Reyes	250	RRIT
1590	San Sebastián de los Reyes	249	EH, 120
1590-95	San Sebastián de los Reyes	249	DGT, 24/1434
1591	San Sebastián de los Reyes	270	CENSO
1597	San Sebastián de los Reyes	251	EH, 120
1557-61	Santorcaz	335	CG, 2304
1574	Santorcaz	330	EH, 32
1576	Santorcaz	350	RRIT
1579-83	Santorcaz	456	CG, 2308
1588	Santorcaz	417	EH, 183
1589	Santorcaz	417	EH, 183
1590	Santorcaz	416	EH, 183
1591	Santorcaz	424	CENSO
1557-61	Santos, Los	172	CG, 2304
1571	Santos, Los	300	C DE C 2159
1574	Santos, Los	220	EH, 32
1575	Santos, Los	272	EH, 381
1575	Santos, Los	262	EH, 381
1576	Santos, Los	200	RRIT
1579-83	Santos, Los	270	CG, 2308
1589	Santos, Los	250	EH, 183
1590	Santos, Los	252	EH, 183
1590-95	Santos, Los	231	CG, 2310
1591	Santos, Los	251	CENSO
1597	Santos, Los	231	EH, 162/11
1591	Serna del Monte, La	22	CENSO
1580	Serracines	65	RRIT
1591	Sevilla la nueva	55	CENSO
1591	Sieteiglesias	26	CENSO
1591	Somosierra	35	CENSO
1571	Soto del Real	40	C DE C 2159
1557-61	Talamanca	344	CG, 2304
1561	Talamanca	343	EH, 178/2

1571	Talamanca	450	C DE C 2159
1579	Talamanca	367	EH, 178/4
1579-83	Talamanca	353	CG, 2308
1588	Talamanca	394	EH, 183
1589	Talamanca	391	EH, 183
1590	Talamanca	394	EH, 183
1591	Talamanca	436	CENSO
1557-61	Tielmes	52	CG, 2304
1571	Tielmes	50	C DE C 2159
1574	Tielmes	78	EH, 32
1574	Tielmes	88	EH, 398
1579-83	Tielmes	61	CG, 2308
1589	Tielmes	81	EH, 183
1590	Tielmes	76	EH, 183
1590-95	Tielmes	44	CG, 2310
1591	Tielmes	80	CENSO
1594	Tielmes	58	EH, 179/2
1597	Tielmes	44	EH, 179/2
1591	Torre, La «Despoblado»	0	CENSO
1557-61	Torrejón de Ardoz	203	CG, 2304
1564	Torrejón de Ardoz	229	EH, 402
1571	Torrejón de Ardoz	300	C DE C 2159
1574	Torrejón de Ardoz	240	EH, 32
1576	Torrejón de Ardoz	220	RRTT
1579-83	Torrejón de Ardoz	267	CG, 2308
1588	Torrejón de Ardoz	345	EH, 183
1589	Torrejón de Ardoz	358	EH, 183
1590	Torrejón de Ardoz	361	EH, 183
1590-95	Torrejón de Ardoz	245	CG, 2310
1591	Torrejón de Ardoz	361	CENSO
1597	Torrejón de Ardoz	245	EH, 188/24
1557-61	Torrejón de la Calzada	22	CG, 2304
1571	Torrejón de la Calzada	20	C DE C 2159
1590-95	Torrejón de la Calzada	30	DGT, 24/1434
1561	Torrejón de Velasco	461	EH, 188, 22/1
1561	Torrejón de Velasco	489	EH, 188, 22/1
1565	Torrejón de Velasco	471	EH, 188, 22/3
1579-83	Torrejón de Velasco	515	CG, 2308
1584	Torrejón de Velasco	559	EH, 142, 25/2
1588	Torrejón de Velasco	515	EH, 142, 25/1
1591	Torrejón de Velasco	629	CENSO
1555	Torrelaguna	792	EH, 186/50
1557	Torrelaguna	801	EH, 186/47
1557-61	Torrelaguna	750	CG, 2304
1571	Torrelaguna	900	C DE C 2159
1579-83	Torrelaguna	682	CG, 2308
1580	Torrelaguna	679	EH, 186/47
1586	Torrelaguna	683	EH, 186/47
1588	Torrelaguna	746	EH, 183
1589	Torrelaguna	798	EH, 183
1590	Torrelaguna	787	EH, 183
1590	Torrelaguna	746	EH, 186/45
1590-95	Torrelaguna	670	CG, 2310
1591	Torrelaguna	884	CENSO

1591	Torrelodones	44	CENSO
1586	Torremocha de Jarama	7	EH, 188, 29/2
1591	Torremocha de Jarama	8	EH, 188, 29/1
1591	Torremocha de Jarama	11	CENSO
1596	Torremocha de Jarama	8	EH, 188, 29/1
1557-61	Torres	240	CG, 2304
1571	Torres	250	C DE C 2159
1574	Torres	259	EH, 32
1579-83	Torres	282	CG, 2308
1589	Torres	272	EH, 183
1590	Torres	272	EH, 183
1590-95	Torres	232	CG, 2310
1591	Torres	286	CENSO
1590-95	Vaciamadrid	16	DGT, 24/1434
1591	Vaciamadrid	14	CENSO
1597	Vaciamadrid	16	EH, 120
1557-61	Valdaracete	434	EH, 75
1557-61	Valdaracete	417	EH, 75
1557-61	Valdaracete	434	CG, 2304
1571	Valdaracete	500	C DE C 2160
1579-83	Valdaracete	433	CG, 2308
1580	Valdaracete	450	RRTT
1590-95	Valdaracete	400	CG, 2310
1591	Valdaracete	457	CENSO
1595	Valdaracete	396	EH, 198
1557-61	Valdeavero	74	CG, 2304
1560	Valdeavero	75	EH, 190/34
1571	Valdeavero	60	C DE C 2159
1579	Valdeavero	60	RRTT
1579-83	Valdeavero	88	CG, 2308
1586	Valdeavero	88	EH, 192
1588	Valdeavero	94	EH, 183
1589	Valdeavero	94	EH, 183
1590	Valdeavero	87	EH, 183
1590-95	Valdeavero	82	CG, 2310
1591	Valdeavero	88	CENSO
1596	Valdeavero	93	EH, 192
1580	Valdelaguna	100	RRTT
1591	Valdelaguna	136	CENSO
1571	Valdemorillo	366	C DE C 2159
1591	Valdemorillo + Valmayor	518	CENSO
1557-61	Valdemoro	688	CG, 2304
1587	Valdemoro	991	EH, 192
1588	Valdemoro	946	EH, 183
1589	Valdemoro	936	EH, 183
1590	Valdemoro	956	EH, 183
1591	Valdemoro	926	CENSO
1557-61	Valdeolmos	103	CG, 2304
1559	Valdeolmos	102	EH, 178/2
1561	Valdeolmos	98	EH, 178/2
1564	Valdeolmos	95	EH, 417
1571	Valdeolmos	120	C DE C 2159
1575	Valdeolmos	72	EH, 192
1588	Valdeolmos	101	EH, 183

1589	Valdeolmos	103	EH, 183
1590	Valdeolmos	99	EH, 183
1590-95	Valdeolmos	80	CG, 2310
1591	Valdeolmos	101	CENSO
1597	Valdeolmos	80	EH, 192
1557-61	Valdepiélagos	106	CG, 2304
1561	Valdepiélagos	106	EH, 178/2
1571	Valdepiélagos	100	C DE C 2159
1572	Valdepiélagos	123	EH, 193
1573	Valdepiélagos	127	FH, 193
1579	Valdepiélagos	131	EH, 193
1586	Valdepiélagos	119	EH, 193
1588	Valdepiélagos	137	EH, 183
1589	Valdepiélagos	135	EH, 183
1590	Valdepiélagos	138	EH, 183
1591	Valdepiélagos	139	CENSO
1557-61	Valdetorres	210	CG, 2304
1561	Valdetorres	213	EH, 178/2
1571	Valdetorres	180	C DE C 2159
1580	Valdetorres	232	RRTT
1588	Valdetorres	229	EH, 183
1589	Valdetorres	235	EH, 183
1590	Valdetorres	232	EH, 183
1590-95	Valdetorres	263	CG, 2310
1591	Valdetorres	234	CENSO
1592	Valdetorres	268	EH, 193
1557-61	Valdilecha	224	CG, 2304
1571	Valdilecha	200	C DE C 2159
1574	Valdilecha	187	EH, 32
1576	Valdilecha	200	RRTT
1578	Valdilecha	249	EH, 415
1579-83	Valdilecha	238	CG, 2308
1588	Valdilecha	229	EH, 183
1589	Valdilecha	229	EH, 183
1590	Valdilecha	237	EH, 183
1591	Valdilecha	241	CENSO
1571	Vallecas	300	C DE C 2159
1590-95	Vallecas	523	DGT, 24/1434
1591	Vallecas	526	CENSO
1595	Vallecas	542	EH, 120
1597	Vallecas	523	EH, 120
1579-83	Valtierra «Despoblado»	0	CG, 2308
1557-61	Valverde	62	CG, 2304
1569	Valverde	50	CG, 3252
1574	Valverde	51	EH, 32
1576	Valverde	60	RRTT
1579-83	Valverde	46	CG, 2308
1589	Valverde	59	EH, 183
1590	Valverde	60	EH, 183
1590-95	Valverde	40	CG, 2310
1591	Valverde	64	CENSO
1591	Vayona [Titulcia]	40	CENSO
1571	Velilla	50	C DE C 2159
1575	Velilla	35	RRTT

1590-95	Velilla	32	DGT, 24/1434
1591	Velilla	45	CENSO
1597	Velilla	32	EH, 120
1591	Vellida [Despoblado]	10	CENSO
1557	Vellón, El	150	EH, 178/2
1557-61	Vellón, El	147	CG, 2304
1561	Vellón, El	151	EH, 178/2
1564	Vellón, El	138	EH, 234
1571	Vellón, El	90	C DE C 2159
1579-83	Vellón, El	160	CG, 2308
1588	Vellón, El	161	EH, 183
1589	Vellón, El	157	EH, 183
1590	Vellón, El	159	EH, 183
1590-95	Vellón, El	165	CG, 2310
1591	Vellón, El	160	CENSO
1597	Vellón, El	166	EH, 58
1591	Ventosilla [Despoblado]	11	CENSO
1579	Venturada	54	EH, 195
1580	Venturada	53	EH, 195
1586	Venturada	69	EH, 195
1591	Venturada	71	CENSO
1595	Venturada	2	EH, 195
1571	Vicálvaro	100	C DE C 2159
1576	Vicálvaro	200	RRTT
1590	Vicálvaro	251	EH, 120
1590-95	Vicálvaro	251	DGT, 24/1434
1591	Vicálvaro	302	CENSO
1579-83	Vilches «Despoblado»	0	CG, 2308
1591	Villaconejos	138	CENSO
1557-61	Villalbilla	129	CG, 2304
1574	Villalbilla	110	EH, 32
1576	Villalbilla	120	RRTT
1579-83	Villalbilla	151	CG, 2308
1589	Villalbilla	158	EH, 183
1590	Villalbilla	149	EH, 183
1590-95	Villalbilla	112	CG, 2310
1591	Villalbilla	152	CENSO
1595	Villalbilla	118	EH, 199/55
1557-61	Villamanrique de Tajo	48	EH, 75
1557-61	Villamanrique de Tajo	53	CG, 2304
1571	Villamanrique de Tajo	71	C DE C 2160
1591	Villamanrique de Tajo	111	CENSO
1576	Villamanta	325	EH, 427
1579	Villamanta	295	EH, 427
1590	Villamanta	370	EH, 427
1591	Villamanta	319	CENSO
1592	Villamanta	401	EH, 427
1593	Villarejo de Salvanes	744	EH, 435
1593	Villamanta	371	EH, 427
1571	Villamantilla	75	C DE C 2159
1591	Villamantilla	65	CENSO
1571	Villanueva de la Cañada	124	C DE C 2159
1579	Villanueva de la Cañada	120	RRTT
1580	Villanueva del Pardillo	60	RRTT

1591	Villanueva del Pardillo	83	CENSO
1557-61	Villar del Olmo	97	CG, 2304
1571	Villar del Olmo	80	C DE C 2159
1574	Villar del Olmo	89	EH, 32
1576	Villar del Olmo	110	RRTT
1579-83	Villar del Olmo	71	CG, 2308
1590	Villar del Olmo	113	EH, 183
1590-95	Villar del Olmo	54	CG, 2310
1591	Villar del Olmo	91	CENSO
1557-61	Villarejo de Salvanes	494	EH, 75
1557-61	Villarejo de Salvanes	513	EH, 75
1571	Villarejo de Salvanes	584	C DE C 2160
1575	Villarejo de Salvanes	650	RRTT
1579-83	Villarejo de Salvanes	692	CG, 2308
1590-95	Villarejo de Salvanes	615	CG, 2310
1591	Villarejo de Salvanes	741	CENSO
1592	Villarejo de Salvanes	793	DGT, 24, 665
1593	Villarejo de Salvanes	516	EH, 435
1571	Villaverde	180	C DE C 2159
1576	Villaverde	250	RRTT
1590-95	Villaverde	249	DGT, 24/1434
1591	Villaverde	331	CENSO
1597	Villaverde	249	EH, 120
1591	Villaviciosa y anejos	116	CENSO
1590-95	Villaviciosa [Despoblado]	3	EH, 104
1591	Villavieja del Lozoya	68	CENSO
1557-61	Zarzucla [Despoblado]	50	CG, 2304
1559	Zarzucla [Despoblado]	50	EH, 178/2
1571	Zarzucla [Despoblado]	100	C DE C 2159
1578	Zarzucla [Despoblado]	60	RRTT
1579-83	Zarzucla [Despoblado]	71	CG, 2308
1588	Zarzucla [Despoblado]	67	EH, 183
1589	Zarzucla [Despoblado]	70	EH, 183
1590	Zarzucla [Despoblado]	76	EH, 183
1590	Zarzucla [Despoblado]	65	EH, 207/11
1591	Zarzucla [Despoblado]	77	CENSO
1595	Zarzucla [Despoblado]	65	EH, 207/11
1591	Zorita «Despoblado»	0	CENSO

## Apéndice II

Relación alfabética de localidades del centro y oriente madrileños.  
Guía para el conocimiento de su desarrollo demográfico  
durante el reinado de Felipe II.

Localidades	1560	1565	1570	1575	1580	1585	1590	1595
Ajalvir	124	0	100	123	208	0	163	158
Alarpardo	96	0	120	0	99	0	149	0
Alcalá	2006	0	2000	1978	1919	0	1947	1440
Alcobendas	259	0	0	316	312	0	323	0
Alcorcón	0	0	200	170	0	0	193	160

Algete	408	0	425	492	447	502	473	0
Ambite	103	0	100	193	152	0	146	0
Ambroz [Despoblado]	0	0	70	60	65	0	68	65
Anchuelo	77	0	100	71	62	0	92	0
Aravaca	0	0	100	160	0	0	151	107
Arganda	350	0	300	488	508	0	527	0
Berruoco, El	0	0	60	0	60	51	52	0
Boadilla	0	0	100	70	0	0	79	77
Brea de Tajo	0	0	0	200	240	0	260	0
Camarma de Encima	55	0	45	37	0	0	61	0
Camarma de Esteruelas	112	0	150	0	166	0	157	135
Camarma del Caño	78	0	70	55	0	0	93	0
Campo Real	0	0	400	0	551	0	562	0
Canillas	0	0	40	0	50	0	62	60
Canillejas	0	0	0	0	86	0	99	99
Carabanchel de Abajo	0	0	240	0	0	0	227	248
Carabanchel de Arriba	0	0	240	200	0	0	263	0
Carabaña	200	0	190	216	251	0	261	0
Casarrubuelos	0	0	20	0	36	0	45	45
Chamartín	0	0	0	0	10	0	14	15
Colmenar de Oreja	925	0	1074	0	1323	0	1355	0
Corpa	204	239	200	220	280	0	237	0
Coslada	0	0	30	30	0	0	28	20
Daganzo	0	0	200	0	255	0	277	0
Daganzuelo	115	0	0	180	152	0	153	135
Estremera	527	0	0	0	662	0	667	0
Fuencarral	0	0	200	0	350	0	302	358
Fuenlabrada	0	0	400	350	0	0	403	400
Fuente El Fresno	68	0	70	0	59	0	48	49
Fuente El Saz de Jarama	343	0	430	0	497	0	434	443
Fuentidueña de Tajo	97	0	150	170	203	0	187	0
Getafe	0	0	900	950	0	0	1127	0
Hortaleza	0	0	50	0	96	0	88	83
Hueros, Los	50	0	50	47	0	0	50	0
Humanes de Madrid	0	0	0	7	0	0	7	0
Humera	0	0	0	0	16	0	16	16
Leganés	0	0	400	0	430	0	422	0
Loches	296	0	200	359	359	0	372	0
Majadahonda	0	0	100	200	0	0	256	0
Mejorada	0	0	0	0	0	0	126	132
Molar, El	206	190	215	0	251	0	251	0
Morata de Tajuña	413	0	350	520	550	0	490	0
Móstoles	253	0	0	291	0	0	0	0
Olmeda	84	0	80	100	92	0	77	0
Orusco	48	0	54	68	68	0	77	0
Parla	0	0	0	0	0	0	195	187
Pedrezuela	179	0	0	197	157	159	158	0
Perales de Tajuña	146	0	200	0	199	0	212	0
Perales del Río	0	0	0	0	7	0	5	5
Pesadilla	85	0	61	0	74	0	59	0
Pezuela	219	0	205	230	269	0	266	0
Polvoranca [Despoblado]	0	0	0	0	42	0	42	41
Pozuelo de Aravaca	0	0	130	210	0	0	253	243
Pozuelo del Rey	184	229	180	213	230	0	229	239

Ribatejada	171	180	130	0	170	0	185	151
Rivas	0	0	20	25	0	0	49	48
Rozas, Las	0	0	100	0	0	200	307	307
San Agustín	141	0	0	162	153	160	161	0
Santorcaz	335	0	0	340	456	0	418	0
Santos, Los	172	0	300	251	270	0	246	231
Talamanca	344	0	450	0	360	0	404	0
Tielmes	52	0	50	83	61	0	79	51
Torrejón de Ardoz	203	229	300	230	267	0	334	245
Torrejón de Velasco	475	471	0	0	515	559	572	0
Torrelaguna	750	0	900	0	680	683	749	0
Torres	240	0	250	259	282	0	265	0
Vaciamadrid	0	0	0	0	0	0	14	16
Valdaracete	428	0	500	0	433	0	428	0
Valdeavero	75	0	60	0	88	88	89	93
Valdemoro	688	0	0	0	0	0	951	0
Valdecolmos	101	95	120	72	0	0	97	81
Valdepiélagos	106	0	125	0	131	119	137	0
Valdetorres	211	0	180	0	232	0	243	0
Valdilecha	224	0	200	187	243	0	234	0
Vallecas	0	0	300	0	0	0	532	0
Valverde	62	0	50	51	46	0	61	0
Velilla	0	0	50	35	0	0	38	32
Vellón, El	149	138	90	0	160	0	160	166
Venturada	0	0	0	0	53	69	71	0
Vicálvaro	0	0	100	200	0	0	275	0
Villalbilla	129	0	0	110	151	0	153	118
Villar, El	97	0	80	99	71	0	79	0
Villarejo de Salvanes	503	0	584	650	692	0	654	0
Villaverde	0	0	180	250	0	0	290	249
Zarzuela [Despoblado]	50	0	0	0	65	0	71	65